

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento y con lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. (LPDPPSOCHIS).

El Honorable Ayuntamiento Municipal a través del Órgano Interno de Control es el área responsable de realizar auditorías internas y control que contribuyen a prevenir, detectar y corregir irregularidades en la administración, protegiendo así los intereses de la ciudadanía. Por lo que, son clave para reducir riesgos en la gestión pública, implementar sistemas de control interno y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Su presencia también fortalece la colaboración con instancias de auditoría externa, promoviendo una cultura de mejora continua en los procesos y servicios municipales, lo que se traduce en una mayor confianza y credibilidad hacia el gobierno local, siendo una pieza esencial en la estrategia de modernización y profesionalización de la administración pública municipal. Es un motor para la creación de prácticas innovadoras y eficientes que facilitan una adaptación a las nuevas exigencias sociales, fortaleciendo de este modo la gestión municipal y contribuyendo a la construcción de un gobierno más cercano, confiable y responsable ante la ciudadanía. Además, por medio de la coordinación de Responsabilidades Administrativas se encarga de gestionar las quejas, denuncias y cualquier incumplimiento de las obligaciones que puedan surgir de servidores públicos, así como cualquier inconformidad relacionada con la atención ciudadana en la gestión de servicios públicos. Así como también, se verifican y reciben las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos municipales, en términos de la Ley respectiva y las entregará a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

DOMICILIO DEL RESPONSABLE PARA EL TRATAMIENTO DE SUS

DATOS PERSONALES

El Órgano Interno de Control del **Municipio de Comitán de Domínguez Chiapas**, con domicilio; Primera Calle Sur Oriente #21, C.P. 30000 Comitán de Domínguez, Chiapas; Colonia Centro correo electrónico: contraloria@comitan.gob.mx es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban.

¿QUE DATOS PERSONALES SON SOMETIDOS A TRATAMIENTO IDENTIFICADOS COMO DATOS SENSIBLES?

Los datos personales que se solicitan para realizar cualquier tipo de tratamiento ante el Honorable Ayuntamiento Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas, estos son: nombre de la persona, número de teléfono particular, o institucional, mismo que serán utilizados con la finalidad de brindar atención y brindar respuesta a la solicitud.

Así también se informa que todos los datos personales sensibles son aquellos que se refieren a la información más sensible de su titular o pueda ser utilizada indebidamente y pueda dar lugar a una discriminación o implique un riesgo grave para el titular de esta manera enunciativa más, no limitativa, se consideran datos personales sensibles aspectos como origen étnico, o racial, color de tes, estado de salud, genética creencias religiosas, filosóficas o morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En la ley y con fundamento a los siguientes artículos son: 135 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y administración Municipal de Estado de Chiapas. Los artículos 2,9,10,15,30,31,36,75,131 y 136 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Y los artículos 2,3,13,37,63 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿CON QUÉ FINALIDAD SE RECABAN LOS DATOS PERSONALES Y CUÁL ES SU TRATAMIENTO?

Los datos personales que son recabados serán utilizados para lo siguiente:

Registrar tramites o denuncias por incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos, los datos personales se obtienen directamente de la persona solicitante.

Para la atención, seguimiento de auditorías internas, verificación de declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos municipales y trámites de procedimientos administrativos podrán recabarse los siguientes datos personales:

- Nombre completo
- Número telefónico
- Firma autógrafa
- Datos de identificación contenidos en documentos anexos que presente la persona
- Cualquier otro dato personal proporcionado voluntariamente para la atención de los procedimientos
- Se informa que No se recabaran datos personales sensibles

DATOS DEL CONTACTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Nombre del área: Órgano Interno de Control

Nombre del titular: Ing. Juan Salvador León Gómez

Domicilio del Órgano Interno de Control: Primera Calle Sur Oriente #21, C.P. 30000, Comitán de Domínguez, Chiapas.

correo electrónico: contraloria@comitan.gob.mx

A toda persona interesada en conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, pueden acudir a las oficinas del Órgano Interno de Control.

MECANISMOS DE NEGATIVAS PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Le informamos que no realizamos transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean legalmente exigidas por autoridades competentes, y que se encuentre fundado y motivado en las respectivas Leyes.

En caso de realizar transferencias de datos personales, se requiere el consentimiento de la persona titular, éste será recabado previamente conforme a la legislación aplicable. Y con consentimiento del titular que deberá ser otorgado previamente; en caso de manifestarle su negativa para dichas transferencias y que informe que no otorgo su consentimiento. Para la transferencia de datos personales, podrá manifestarse por escrito en la que diga **“NO autorizo que mis datos personales sean compartidos a terceros”** a través de ningún medio electrónico del Órgano Interno de Control de este Honorable Ayuntamiento Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas.

A través de que medio se comunicaran los avisos de privacidad.

Los avisos de privacidad podrán ser consultados en la página web del Honorable Ayuntamiento Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas.

De manera física en el Órgano Interno de Control, y en Carteles o comunicados en oficinas o direcciones del Honorable Ayuntamiento de Comitán, de Domínguez, Chiapas.

Si existiera algún cambio en este aviso de privacidad lo haremos de su conocimiento de manera presencial, en el Órgano Interno de Control, o bien en el siguiente correo electrónico contraloria@comitan.gob.mx.

Fecha de elaboración 30 de junio del 2026.

Fecha de última actualización 30 de junio del 2026.